

Nombre:		Fecha:
Docente: Lcda. Daysi Clemente Borbor	Curso:	Sección:

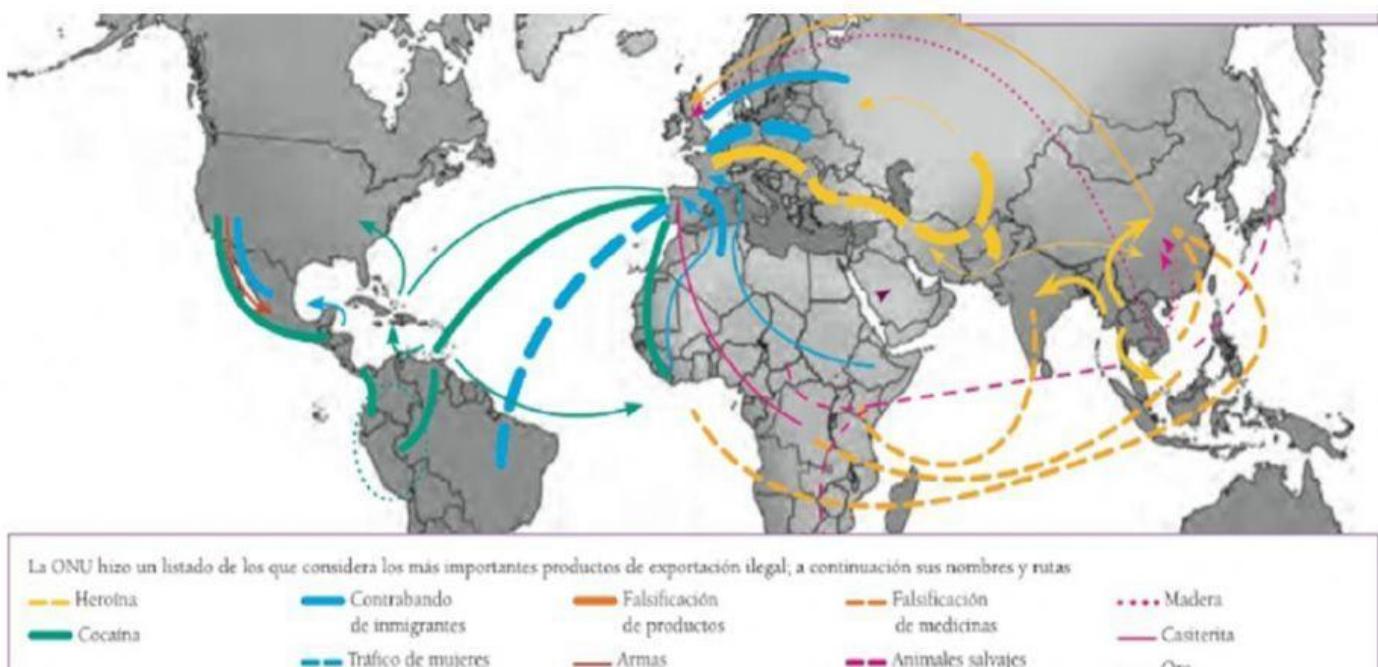
TALLER INDIVIDUAL NARCOTRAFICO Y TRATA DE PERSONAS

1.- Analiza la infografía y describe por lo menos 2 rutas de la trata de personas en Ecuador



RUTA 1	RUTA 2

2.- Analiza el mapa y responde las siguientes preguntas



- Cuales son las zonas de mayor exportación de productos ilegales
- Describe las rutas del continente africano tanto de entrada y salida
- En América Latina cuales son los productos de exportación ilegal, describe su ruta.

3.- Busca 2 noticias de prensa de los últimos meses y sobre capturas a narcotraficantes, relaciona estos delitos y saca tus conclusiones

NOTICIA 1	NOTICIA 2

CONCLUSIONES

4.- Lee el texto sobre el tráfico de personas y racionalo con la migración ilegal

El tráfico de drogas no es un fenómeno aislado. Muchas veces se produce junto con el tráfico de personas, que tiene formas muy variadas pero siempre es un grave delito.

Se suele utilizar el tráfico de personas hacia adentro, pero sobre todo hacia afuera de los países, con el fin de utilizarlas como mano de obra barata, especialmente niños, en condiciones extremas, como objeto de tráfico sexual o, inclusive, para extraerles órganos destinados a trasplantes ilegales.

La comunidad internacional ha denunciado el tráfico de personas y ha tomado varias iniciativas para suprimirlo. Pero se requiere de esfuerzo mucho mayor para lograr su erradicación, ya que grandes intereses económicos están detrás de esta lacra social.



TRÁFICO DE PERSONAS



MIGRACIÓN ILEGAL

5.- Escribe un micro cuento en el que el protagonista sea una víctima del tráfico de personas. Y escribe 2 finales uno en el que la víctima sea rescatada y otro en el que no pueda salir de la situación



6.- Lee en que consiste el plan de seguridad integral y contesta las preguntas

¿Qué contiene el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica?

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica se desarrolla en cuatro partes que consisten en: una revisión histórica y contextual de la seguridad ciudadana en el Ecuador y de los enfoques de igualdad; un diagnóstico del estado situacional de la violencia y delincuencia en el país; una descripción de la fase de implementación del Plan, con sus objetivos, acciones especializadas e indicadores; y una metodología de seguimiento y evaluación del Plan.

El presente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica constituye un instrumento de política pública pionero en nuestro país, no solo por tratarse del primer Plan Nacional de Seguridad Ciudadana desarrollado en el Ecuador, sino también por transversalizar en el diseño de sus objetivos y estrategias los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, y movilidad humana, además de estar plenamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2017), específicamente al objetivo 1 del Eje 1 y los objetivos 7, 8 y 9 del Eje 3³ así como también a los objetivos 3, 10, 11 y, especialmente 5 y 16⁴ de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas (NU, 2016a). En otras palabras, este Plan está comprometido con el desarrollo humano, sostenible, integral y global.

¿Cómo se desarrolló este Plan?

La participación directa de la ciudadanía a través de sus líderes comunitarios, académicos y sectores de sociedad civil, junto a los miembros de nuestra Policía y de los equipos del Ministerio de Interior, ha sido vital para construir el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica que responda de forma directa a las necesidades y a las aspiraciones de las y los ecuatorianos.

En una primera etapa se conformaron equipos de trabajo desde las diversas unidades del Ministerio del Interior y la Policía Nacional, las cuales, mediante talleres de trabajo, pudieron identificar los principales problemas de seguridad en el país. En una segunda etapa se llevaron a cabo talleres para la retroalimentación ciudadana (líderes barriales, representantes de organizaciones sociales, académicos, entre otros) y de actores del sector público (representantes de Defensoría del Pueblo, Fiscalías Provinciales, Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura, entre otros) en las diferentes zonas del país. Como resultado de este proceso, se obtuvieron inssumos para la inclusión de nuevas problemáticas y la reformulación de algunas, que sirvieron para diseñar, en una tercera etapa que implicó la elaboración de escenarios prospectivos, el conjunto de objetivos, acciones y medidas orientadas a resolver las problemáticas identificadas.

Llamado a la acción colectiva

En sus manos ciudadana/o, servidor/a, Alcalde/sa, autoridad local o nacional, líder, lideresa, representante de una organización de la sociedad civil, fiscal, juez/a, policía, empresario, tiene un instrumento para la transformación, que desarrolla en su contenido una serie de herramientas que con su participación y compromiso van a permitir la consolidación de una sociedad más segura, pacífica, más fraterna, que pueda enfrentar los desafíos del presente y del futuro, y que haga posible el desarrollo sostenible para todas y todos.

*María Paula Romo
Ministra del Interior*

Cuál es el principal objetivo del plan de seguridad nacional	
Cual crees que el rol de la ciudadanía para llevar a cabo el plan	
Quienes están involucrados en el desarrollo del plan	
Que es para ti el plan de seguridad integral	